

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 30 OCT. 2023

DECRETO N° 3985-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de U.E. Escuela Santa María de Guadalupe E-683, doña Sandra Muñoz Jaramillo; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : JOSE RICARDO ERICES BRAVO.  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Santa María de Guadalupe E-683..  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Docente.  
JORNADA : 32 hrs. Cronológicas Semanales.  
DESDE : 30 de septiembre del 2023.  
HASTA : 29 de octubre del 2023.  
MOTIVO : Licencia médica de doña Sandra Muñoz Jaramillo,  
  
CALIDAD : Reemplazo.  
A.F.P. - SALUD  
ID : 2616

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 32 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 .**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



SELVA NOEMI QUINCHAVIL CID  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"